



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

0100701

000001

Notaria



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES

QUE CELEBRA:

COMPANIA SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CÍA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

***** Di 4 copias ***** SA.-*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves (6) seis de marzo del año dos mil ocho, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece: El señor Reinaldo Moreno Grijalva, casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de SECOIN, Seguridad Comercial Industrial Cía. Ltda. conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y contraer obligaciones, mayor de edad, domiciliado en ésta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO.- EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR Y AUTORIZAR UNA, EN LA CUAL CONSTE LA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:**

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la suscripción de la presente escritura pública comparece el señor Reinaldo Moreno Grijalva, en su calidad de Gerente General y representante legal de SECOIN, Seguridad Comercial Industrial Cía. Ltda. conforme

1 consta del nombramiento que se acompaña como documento
2 habilitante.- El compareciente, es ecuatoriano, mayor de edad,
3 casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito,
4 quien comparece dando cumplimiento a la resolución de la Junta
5 General Extraordinaria de socios adoptada en la sesión del
6 cuatro de marzo del año dos mil ocho.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
7 A).- La compañía SECOIN, Seguridad Comercial Industrial Cia.
8 Ltda. se constituyó con un capital social de setecientos mil
9 sucres, el quince de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve,
10 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
11 Quinto del cantón Quito, Doctor Jorge Marchán Fiallo, inscrita
12 en el Registro Mercantil, el treinta de junio del mismo año.-
13 B).- Mediante escritura pública celebrada el cinco de
14 septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor
15 Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Público Noveno de Quito, e
16 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diecinueve de
17 abril de mil novecientos noventa y seis, se procedió a elevar
18 el capital de la compañía a cinco millones de sucres, con la
19 consiguiente reforma de Estatutos.- C).- La Compañía aumentó el
20 capital a la suma de veinticinco millones de sucres y codificó
21 los estatutos sociales, según escritura pública celebrada el
22 dieciocho de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el
23 doctor Edgar Terán, Notario Quinto del cantón Quito e inscrita
24 en el Registro Mercantil el veintidós de octubre del mismo
25 año.- D).- Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
26 Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito,
27 celebrada el nueve de mayo del dos mil uno e inscrita en el
28 Registro Mercantil, el diecinueve de octubre del mismo año, la

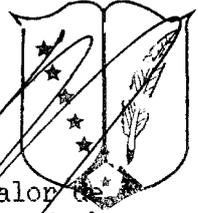


NOTARIA
QUINTA

0100002

Notaría 5ta

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Luis Humberto Navas D.
Quito, Ecuador

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

compañía convirtió el capital a dólares, se elevó el valor de las participaciones a un dólar cada una y elevó el capital social a Cinco mil dólares estadounidenses.- E).- Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario vigésimo Quinto del Cantón Quito, celebrada el veintiuno de marzo del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil, el treinta de mayo del mismo año, la compañía elevó el capital social a Diez mil dólares estadounidenses.- F).- La Junta General extraordinaria de socios, celebrada el cuatro de marzo del año dos mil ocho, resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero de los estatutos sociales, respecto al objeto social; autorizando al Gerente General para que perfeccione la reforma parcial de los estatutos.-**TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Reinaldo Moreno Grijalva, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA., declara que se reforma parcialmente el estatuto social en el artículo tercero, respecto al objeto social, el mismo que dirá: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto social: a).- La tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; b).- Depósito, custodia y transporte de valores; c).- Investigación; d).- Seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes; e).- Instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; f).- Uso y monitoreo de

Reforma.

1 centrales para recepción, verificación y transmisión de señales
2 de alarma.- En consecuencia, a más de las actividades señaladas
3 en el objeto social, la compañía de vigilancia y seguridad
4 privada, solamente podrá realizar las que sean conexas y
5 relacionadas al mismo.- Para el cumplimiento del objeto social,
6 la compañía podrá realizar todos los actos y contratos
7 permitidos por la Ley y la costumbre mercantil.-" **CUARTA.-**
8 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El señor Reinaldo Moreno Grijalva, en
9 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
10 compañía, con juramento solemne declara que está dando fiel
11 cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General extraordinaria
12 de Socios y que la compañía, a la fecha de la presente
13 escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
14 instituciones.- Los socios son de nacionalidad ecuatoriana,
15 domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de
16 Quito.- La junta general universal de socios, autoriza el señor
17 Reinaldo Moreno Grijalva para que con el auspicio legal del
18 Doctor Gustavo Andrade Onofre, realicen todos los trámites
19 legales necesario para perfeccionar la presente reforma de
20 estatutos.- El señor Notario se dignará agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de
22 instrumentos." firmado) Doctor GUSTAVO ANDRADE ONOFRE, Abogado
23 con matrícula profesional número dos mil setecientos ochenta y
24 nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la
25 minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo
26 el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los
27 preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente
28 la presente por mí el Notario, al compareciente, ésta se



0.00003

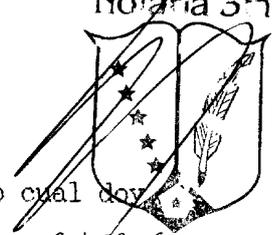
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Reinaldo Moreno

SR. REINALDO MORENO GRIJALVA. C.C. 170221348-7

Notaria 5ta

Humberto Navas Davila
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1702213487

NOMBRES Y APELLIDOS: MORENO GRUAL REINALDO

FECHA DE NACIMIENTO: 01/1/1949

LUGAR DE NACIMIENTO: BARRA/BALSARIN

REG. CIVIL: IDMO PAG ACT. 45

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: 45

FIRMA DEL CEDULADO: *Remaldo Moreno*

CECULACION DE CIUDADANIA No. 1702213487

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

INSTRUCCION: TECNICO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JUAN MORENO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: VA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BARRA/BALSARIN 99

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA NO. 1702213487

FIRMA DE LA AUTORIDAD: *[Signature]*

PULGAR DERECHO: *[Fingerprint]*



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a, 11 FEB. 2008

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO SUPLENTE

Dr. Rodrigo Salgado Velaz
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

000004

343821

SECOIN

SEGURIDAD COMERCIAL - INDUSTRIAL CIA. LTDA.

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD INTEGRAL E INVESTIGACIÓN (ANESI)

Notaría 5ta



Luis Humberto Novas
Quito Ecuador



Quito, 01 de octubre del 2.007

Señor
REINALDO MORENO GRIJALVA
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en Junta General Ordinaria de socios de SECOIN SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL Cía. Ltda., celebrada el día viernes 28 de septiembre del 2.007, tuvo a bien reelegirle en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el tiempo de dos años a partir de la fecha de inscripción, por lo que usted ejercerá la representación legal de la Compañía en forma conjunta o individual con el Presidente, según amerite el caso.

SECOIN CIA. LTDA. fue constituida el 15 de mayo de 1989, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, habiendo sido inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 1330, tomo 120 con fecha 30 de junio de 1989.

Reforma de estatutos en la escritura del 18 de julio de 1997, registrada en la Notaría Quinta, inscrita el 22 de octubre de 1997.

Reforma de estatutos y aumento de capital de la escritura el 09 de mayo de 2001 registrada en la Notaría Novena, inscrita el 19 de octubre de 2001, bajo el N° 4240, tomo 132.

Ultima reforma de estatutos y aumento de capital de la escritura el 21 de marzo de 2007 registrada en la Notaría Vigésima Quinta, inscrita el 30 de mayo del 2007, bajo el N° 1484, tomo 138.

Atentamente,

CARMEN BRITO DE MORENO
PRESIDENTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **10639** del Registro de Nombramientos Tomo No. **138** Quito, a **10 OCT. 2007**

ACEPTACIÓN: Quito, 01 de octubre del 2007

REINALDO MORENO GRIJALVA
Cédula de ciudadanía N° 170221348-7

REINALDO MORENO GRIJALVA



Dr. Raúl Caytor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a,

[Handwritten signature]
DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
Médico Cirujano Titular SUPLENTE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790965414001

RAZON SOCIAL: SECOIN SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORENO GRIJALVA REINALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 30/06/1989 FEC. CONSTITUCION: 30/06/1989

FEC. INSCRIPCION: 14/08/1989 FEC. ACTUALIZACION: 20/05/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: MARISCAL
FOCH Número: E4-169 Intersección: AV. AMAZONAS Piso: 2 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE
DELGADO TRAVEL Telefono Trabajo: 2522574 Fax: 2522574 Telefono Trabajo: 097103947 Email:
secoin@andinanet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: REVONTENE Lugar de emisión: QUITO: PAEZ 256 Y RAMA 2004 Fecha y hora: 21/03/2004 02:06:20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790965414001

RAZON SOCIAL: SECOIN SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 30/06/1999

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: MARISCAL FOCH
Número: E4-169 Intersección: AV. AMAZONAS Piso: 2 Teléfono Trabajo: 2522574 Fax: 2522574 Teléfono
Trabajo: 097103947 Email: secoin@andinanet.net

21 MAYO, 2004

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE QUITO

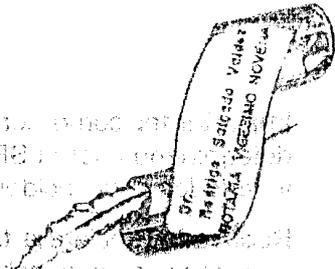
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usurario: SECOIN SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA. Lugar de emisión: QUITO: PAEZ 656 Y RAYREZ 3AVA. OS

Fecha y hora: 21/05/2004 04:05:29

RAZON: Certifica que la copia fotostática que anexo es una copia fiel del original y que obra de (s) foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.
Quito a, 11 FEB. 2008.....

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 4 DE
MARZO DEL AÑO 2.008**

En esta ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil ocho, en el local social de la compañía SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA. ubicado en la calle Mariscal Foch No. E4-169 y Avenida Amazonas de esta misma ciudad, a las 18,00 horas, se reúne el socio Sr. Reinaldo Moreno Grijalva, propietario de nueve mil quinientas participaciones sociales de US \$ 1,00 de valor cada una; por lo que se encuentra reunido el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social de la compañía, siendo el día señalado se reúne la Junta General Extraordinaria de socios, al tenor de lo prescrito en los Arts. 235 y 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 de la misma Ley.-



Humberto Novas D.
Quito Ecuador

Preside la sesión, su titular la señora Carmen Brito y en la Secretaría actúa el Gerente General Sr. Reinaldo Moreno, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

La Presidenta dispone que por Secretaría se verifique el quórum.- Establecido el quórum al estar presente y representado el 95,00% del capital social que equivale a US \$ 9.500,00, la Presidenta declara instalada la Junta general Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el orden del día que consta en la convocatoria, razón por la cual solicita se dé lectura al texto publicado en la Revista Judicial del periódico La Hora del día 22 de Febrero del 2.008 que dice:

"CONVOCATORIA.- Se convoca a Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía SECOIN SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA LTDA. la misma que se llevará a cabo el día 4 de Marzo del año 2.008, a las 18,00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Mariscal Foch No. E4-169 y Av. Amazonas, segundo piso, en el Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.- Los socios deberán concurrir personalmente o por medio de sus delegados de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.- Quito, 22 de Febrero del 2.008.- Reinaldo Moreno Grijalva.- Gerente General"

La Presidencia entrega un ejemplar del periódico para el libro de expedientes y al mismo tiempo dispone el inicio de la sesión, tratando el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: La Presidencia informa a los socios que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reformatoria al Código del Trabajo publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 del 23 de junio del 2.006, corresponde a las compañías de seguridad y vigilancia, modificar el objeto social de sus estatutos, limitando su actividad solamente a la tercerización de servicios complementarios.-

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad los socios aprueban la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales, el cual deberá decir: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social: a).- La tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; b).- Depósito, custodia y transporte de valores; c).- Investigación; d).- Seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, jurídicas y bienes; e).- Instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; f).- Uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.- En consecuencia, a más de las actividades señaladas en el objeto social, la compañía de vigilancia y

seguridad privada, solamente podrá realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo.- Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley y la costumbre mercantil.-"

La Junta por unanimidad autoriza al Gerente General Sr. Reinaldo Moreno Grijalva para que con el auspicio legal del Dr. Gustavo Andrade Onofre, realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente reforma parcial de los Estatutos.-

Una vez agotado el orden del día para el que fue convocada la presente sesión, siendo las 18,30 horas, la señora Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que, una vez reinstalada la sesión, es leída en voz alta y aprobada por unanimidad de votos, en la ciudad y día antes indicados.-

Sra. Carmen Brito
PRESIDENTA

Sr. Reinaldo Moreno G.
SECRETARIO- SOCIO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{31ª} COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION .

NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



RS -



008017

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

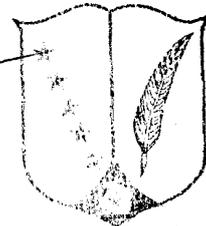
NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Mediante Resolución No.08.Q.IJ.000870 dictada por el Doctor Edison Viteri Grijalva, Intendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías, el 19 de marzo del 2008: se aprueba la reforma de estatutos de SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura pública de Reforma Parcial de Estatutos Sociales de la indicada Compañía, celebrada ante mí Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Navas Dávila, el 6 de marzo del 2008.- Quito, a veinte y cuatro de marzo del año dos mil ocho.-

Notaria 5ta

Humberto Navas Dávila
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

0000008

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 08. Q.IJ. 000870 dada por el doctor Edison Viteri Grijalva, Intendente de Compañías, el 19 de marzo del 2008, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la Compañía denominada "**SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA.**", celebrada ante el doctor Jorge Marchan Fiallo, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 15 de mayo de 1989, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Reforma Parcial de Estatutos Sociales de dicha compañía, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito, el 06 de marzo del 2008, de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 26 de marzo de 2008

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



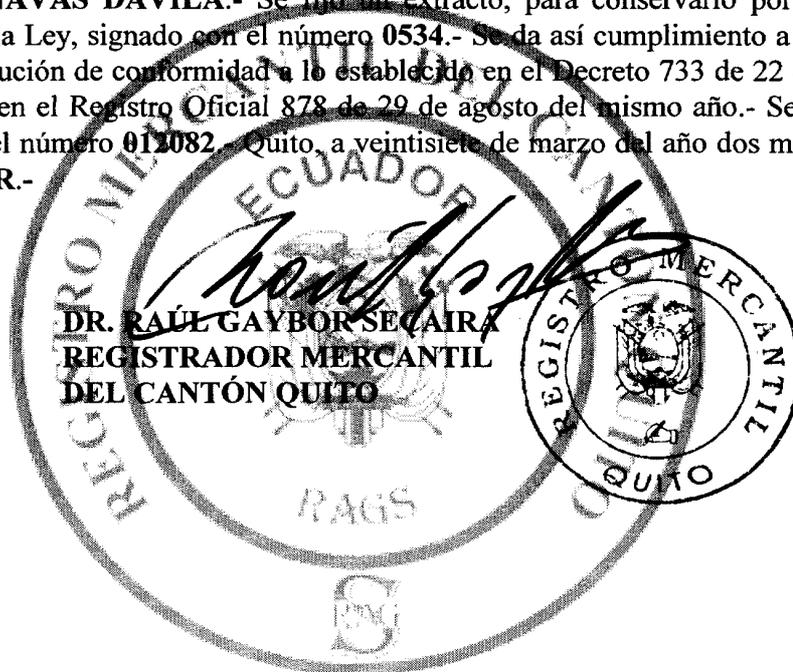


000009

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. OCHOCIENTOS SETENTA** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 19 de marzo de 2.008, bajo el número **0875** del Registro Mercantil, Tomo **139** y **0031** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **6**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1330** del Registro Mercantil de treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 2511, Tomo **120**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA.**", otorgada el seis de marzo del año dos mil ocho, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0534**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **012082**.- Quito, a veintisiete de marzo del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/mn.-

